



DOCUMENTOS

1. MERCOSUR

1.1. Comunicado conjunto de los presidentes de los estados partes del MERCOSUR y Bolivia

Los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, Alberto Fernández, de la República Argentina; Jair Messias Bolsonaro, de la República Federativa de Brasil; Mario Abdo Benítez, de la República del Paraguay; y Luis Lacalle Pou, de la República Oriental del Uruguay; y el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, evaluaron el estado actual del proceso de integración regional, en ocasión de la LVII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, celebrada por videoconferencia, el 16 de diciembre 2020.

COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR

Los Estados Partes tomaron nota del informe sobre las medidas comerciales adoptadas en el contexto de la pandemia, reflejo de la cooperación y coordinación entre los órganos involucrados en el comercio internacional que posibilitó el abastecimiento de insumos destinados a la prevención de enfermedades y al cuidado de la salud, en el marco de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

Destacaron la adopción, en el marco de esta nueva realidad, de procedimientos contingentes, simplificados y flexibles, con el objetivo de preservar las corrientes comerciales esenciales para las economías de los Estados Partes.

Asimismo, celebraron los avances sustantivos en las tareas de automatización de procesos para el tratamiento de medidas adoptadas en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento y en la facilitación del comercio.

ARANCEL EXTERNO COMÚN

Durante el semestre, los Estados Partes continuaron con el proceso de revisión del Arancel Externo Común (AEC), con vistas a impulsar la competitividad del bloque y una mayor integración a las cadenas regionales y globales de valor.

Manifestaron su compromiso de continuar con los trabajos de revisión del AEC. En ese contexto, se decidió renovar el mandato para la presentación de la propuesta en la materia.

ADECUACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTOR A LA UNIÓN ADUANERA

Los Estados Partes avanzaron en las tratativas con vistas a la adecuación del sector automotor a la Unión Aduanera. Durante el semestre la PPTU propuso una metodología de trabajo que permita continuar con la tarea, que se encuentra en análisis por los demás Estados Partes.

SECTOR AZUCARERO



Los Estados Partes continuaron durante este semestre con fructíferos intercambios de informaciones y puntos de vista en el marco del Grupo Ad Hoc del Sector Azucarero.

ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS

Los Estados Partes resaltaron la importancia de avanzar las discusiones con miras a la armonización en el MERCOSUR del etiquetado frontal de alimentos con el objetivo de garantizar información clara y accesible al consumidor, promover la alimentación saludable y favorecer el comercio intrazona de alimentos envasados.

COMERCIO ELECTRÓNICO

Los Estados Partes se congratularon por la culminación de las negociaciones del Acuerdo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR, que establece un marco jurídico común para facilitar el desarrollo del comercio electrónico dentro del bloque. De esta forma, el MERCOSUR suma un instrumento modernizador, conforme a las nuevas tendencias del comercio global, que ofrecerá múltiples oportunidades para la economía y la sociedad de los Estados Partes.

SERVICIOS

Los Estados Partes se congratularon por el lanzamiento de la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios para la actualización del Protocolo de Montevideo de Comercio de Servicios, que posibilitará la incorporación al MERCOSUR de los compromisos y disciplinas negociadas con terceros países o bloques, e incrementar el comercio de servicios entre los Estados Partes.

ADMINISTRACIÓN DE CUPOS

Durante este semestre, los Estados Partes lograron definir y consensuar un mecanismo para la administración y control de cupos de importación en el MERCOSUR, denominado Sistema de Administración y Control de Cupos de Importación del MERCOSUR (SACIM), el que deberá ser complementado con la aprobación de los procedimientos correspondientes durante el primer semestre de 2021.

RÉGIMEN DE ORIGEN

Los Estados Partes resaltaron los avances significativos en los trabajos de actualización del Régimen de Origen del MERCOSUR, con la finalidad de contar con un régimen moderno, con disposiciones claras y sencillas tanto para los operadores de comercio exterior como para los administradores de ese régimen.

NEGOCIACIONES EXTERNAS

Los Estados Partes coincidieron en resaltar la potencialidad del MERCOSUR como plataforma común de inserción económica y comercial internacional, atendiendo al mismo tiempo a la necesidad de un diálogo constante orientado a la exploración de caminos para atender los diferentes intereses y sensibilidades de sus miembros.

Reafirmaron su máxima voluntad para proceder a la firma del Acuerdo de Asociación entre MERCOSUR y la Unión Europea, instando a sortear los desafíos que han impedido



la finalización de un proceso de más de 20 años de esfuerzo conjunto por un acuerdo amplio, equilibrado y ambicioso.

Resaltaron los avances en la revisión legal del Acuerdo MERCOSUR – EFTA, deseando la pronta conclusión de los trabajos técnicos pendientes para la firma del Acuerdo.

Destacaron los trabajos realizados durante el semestre para la dinamización de todos los frentes de relacionamiento externo a pesar del contexto adverso de pandemia, lo que permitió realizar reuniones técnicas con Canadá, Líbano, Singapur e Israel.

Confirmaron su voluntad de concluir las negociaciones entre el MERCOSUR y Canadá y valoraron los trabajos técnicos realizados a pesar de la pandemia, en particular en los últimos meses de este año.

Saludaron la flexibilidad para la adopción del criterio utilizado por el MERCOSUR para la continuidad de la negociación con la República de Corea y para la modalidad de profundización bilateral de las listas de desgravación del Tratado de Libre Comercio MERCOSUR-Israel, resaltando la visión pragmática en beneficio del avance de esas negociaciones comerciales.

Resaltaron el trabajo realizado entre el MERCOSUR y el Líbano y valoraron la posibilidad de alcanzar un acuerdo en el corto plazo.

Subrayaron la importancia de continuar explorando oportunidades de eventuales futuras negociaciones comerciales con nuevos socios. En tal sentido, se congratularon por los contactos mantenidos con Indonesia y Vietnam y animaron a mantener activas las conversaciones en búsqueda de alternativas que permitan nuevos procesos negociadores.

Valoraron la presentación a países de América Central y República Dominicana de una propuesta de Términos de Referencias para acuerdos de libre comercio entre el MERCOSUR y los referidos países con miras a fortalecer la integración regional mediante vínculos comerciales más profundos.

Los Estados Partes confirmaron la importancia de continuar los trabajos con la Alianza del Pacífico para la implementación del Plan de Acción de Puerto Vallarta.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

Los Estados Partes coincidieron en la prioridad de seguir profundizando la readecuación de la estructura de los órganos del MERCOSUR, con el objetivo de lograr mejores resultados mediante el uso más eficiente de los recursos, teniendo en cuenta la capacidad contributiva de los países del bloque.

SALUD

En el contexto actual de emergencia sanitaria, los Estados Partes han intercambiado información respecto a la adopción de normas nacionales bajo las premisas de cooperación y transparencia.

El ejercicio mantuvo el objetivo de intensificar la cooperación entre los Estados Partes para el desarrollo de capacidades y competencias que permitan contener y controlar la



pandemia y mitigar sus efectos, como control sanitario en fronteras, transferencia de tecnología y concreción de acuerdos que permitan la disponibilidad de vacunas, entre otros.

Continuando el trabajo iniciado durante el primer semestre del año, los países aprobaron nuevas extensiones presupuestarias para el proyecto FOCEM “Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la Salud” de manera que el mismo contribuya a fortalecer las capacidades de diagnóstico y traza de la COVID-19. En el marco de este proyecto, los institutos y centros de salud regionales participantes pudieron aumentar sus capacidades en la detección de casos de esta enfermedad, mediante la elaboración de kits PCR y de serodiagnóstico, así como la incorporación de técnicas más novedosas, que permiten asegurar un diagnóstico veloz y eficiente, una herramienta invaluable en el marco de la lucha contra la pandemia.

MEDIO AMBIENTE

Los Estados Partes reconocieron que las políticas públicas deben promover el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, ambiental y social. En ese sentido, resaltaron la contribución de los Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR en temas como biodiversidad, cambio climático y agenda ambiental urbana, destacando el rol y la perspectiva de las mujeres en la protección y conservación del medio ambiente.

CIUDADANÍA

Los Estados Partes tomaron nota de los avances registrados con relación a la consolidación del Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR y reafirmaron su compromiso de culminar los trabajos en el marco de la conmemoración del 30° aniversario del MERCOSUR.

INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Los Estados Partes coincidieron en la importancia de una pronta ratificación del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas del MERCOSUR aprobado por Decisión CMC N° 13/19, así como en la convocatoria a la primera reunión del Comité de Frontera Trinacional Barra do Quaraí – Monte Caseros – Bella Unión, durante el año 2021.

SEGURIDAD Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

Los Estados Partes reafirmaron su total compromiso con la cooperación para la integración y la seguridad en las fronteras; y en la lucha contra el crimen organizado transnacional, que atenta contra la prosperidad y el bienestar de las poblaciones de los Estados Partes del MERCOSUR; con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de la región.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Los Estados Partes reafirmaron el compromiso del bloque en avanzar en un marco común, para el combate a la corrupción, en seguimiento al compromiso reflejado en la Declaración de los Estados Partes de MERCOSUR sobre el Combate a la Corrupción en el Comercio Exterior.



TRABAJO

Considerando el profundo impacto y los rápidos efectos que la pandemia provocada por la COVID-19 ha tenido en el mundo del trabajo, los Estados Partes han reafirmado su compromiso de impulsar políticas activas para la reactivación económica, la preservación de los puestos de trabajo y el desarrollo de herramientas que permitan nuevas modalidades laborales.

DESARROLLO SOCIAL

Los Estados Partes subrayaron la importancia de continuar fortaleciendo la dimensión social del MERCOSUR y refirmaron su compromiso de incrementar esfuerzos en este ámbito.

DERECHOS HUMANOS

Considerando que los Estados Partes del MERCOSUR han sido una pieza fundamental en el proceso de negociación de la Declaración Final y Plan de Acción de la Tercera Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial y las Formas Conexas de Intolerancia de Durban, reconocieron la importancia de diseñar directrices de acción común para fortalecer los mecanismos de promoción de la equidad racial y los sistemas de información que sirvan para el monitoreo de las políticas públicas.

Igualmente, reafirmaron su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos de todas las personas en su respuesta a la pandemia COVID -19, sin ningún tipo de discriminación, salvaguardando la dignidad y prestando especial atención de personas o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

PROBLEMA MUNDIAL DE DROGAS

Los Estados Partes reiteraron su compromiso en promover políticas con enfoque de salud pública, centrada en las personas, basadas en evidencia científica, y con perspectiva de Derechos Humanos.

Reafirmaron la intención de potenciar y fortalecer la prevención y tratamiento del uso problemático de drogas con un abordaje integral, equilibrado y multidimensional de la temática.

De igual forma, los Estados Partes se comprometen a realizar los mayores esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de drogas, tanto a nivel nacional como a nivel regional e internacional a través de la cooperación.

CULTURA

Los Estados Partes destacaron la importancia de la creación de la Biblioteca Virtual del MERCOSUR, considerado como un instrumento idóneo para propiciar puntos de encuentro entre las distintas culturas de la región, lo que permitirá a cada país aportar desde su acervo propio para favorecer el desarrollo de una identidad regional común.

ADHESIÓN DE BOLIVIA



Los Estados Partes expresaron su voluntad en avanzar con el proceso de adhesión de Bolivia al MERCOSUR hacia la consolidación del proceso de integración de América del Sur.

1.2. Comunicado conjunto de presidentes de los estados partes y estados asociados del MERCOSUR

Los Presidentes de la República Argentina, Alberto Fernández; de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez; y de la República Oriental de Uruguay, Luis Lacalle Pou, Estados Partes y el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora y las altas autoridades de los Estados Asociados del MERCOSUR, reunidos mediante videoconferencia, en ocasión de la LVII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, el 16 de diciembre de 2020,

RATIFICARON la importancia de la defensa y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la plena vigencia del Estado de Derecho, de los principios fundamentales del Derecho Internacional, de la protección y promoción de los Derechos Humanos y el respeto irrestricto de las libertades fundamentales como condiciones esenciales para la consolidación y profundización del proceso de integración regional.

REAFIRMARON su compromiso con la promoción del desarrollo económico con inclusión social, para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos a través de la profundización de la integración competitiva de los países en el escenario internacional.

AFIRMARON que el diálogo y las acciones concertadas en el marco de las instituciones multilaterales, la cooperación, la solidaridad, el respeto al Derecho Internacional y a los principios y propósitos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas son herramientas fundamentales para abordar los desafíos económicos, sociales, culturales y medioambientales, regionales y globales, las cuales permiten una mejor construcción de un orden internacional justo, inclusivo, intercultural y resiliente.

DESTACARON que los impactos de la pandemia en la sociedad, la economía y la naturaleza, demuestran la importancia de trabajar en políticas públicas para el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, económica, social y ambiental, en concordancia con los compromisos asumidos en la Agenda 2030, promoviendo la generación de alianzas con actores de la sociedad civil, la academia y el sector privado.



COINCIDIERON en la necesidad de redoblar y coordinar esfuerzos, cooperando conjuntamente en pos de acelerar el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todos los campos, atendiendo al compromiso asumido por cada uno de los Estados Partes y Asociados con esta iniciativa global.

REAFIRMARON su compromiso con una coordinación eficiente y permanente para frenar el avance del coronavirus, principalmente en zonas de frontera, a fin de mitigar sus consecuencias sanitarias, económicas y sociales y fortalecer la integración regional, en línea con lo acordado en la “Declaración de los Presidentes del MERCOSUR sobre coordinación regional para la contención y mitigación del Coronavirus y su impacto”, adoptada el 18 de marzo de 2020.

REAFIRMARON su compromiso con los Derechos Humanos de todas las personas en su respuesta a la pandemia COVID-19, sin ningún tipo de discriminación, salvaguardando su dignidad y prestando especial atención a las personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

RATIFICARON la importancia de fortalecer los esfuerzos conjuntos para garantizar el acceso a la educación en todos los Estados Partes y Asociados como un derecho fundamental de las personas, poniendo énfasis en la necesidad de no dejar a nadie atrás.

MANIFESTARON la importancia de la cooperación regional en el combate al COVID-19, incluso para asegurar el acceso universal, equitativo y oportuno a medicamentos, vacunas, equipos médicos y tecnologías para hacer frente a la pandemia, y tomaron nota de los esfuerzos de coordinación en establecer medidas para fortalecer la cooperación, a través de iniciativas a nivel técnico, de autoridades de salud y coordinaciones nacionales, para intercambiar experiencias y buenas prácticas que contribuyan a mitigar el impacto de la pandemia en la región.

EXPRESARON su satisfacción por las medidas adoptadas en cada país para facilitar el comercio internacional de bienes y servicios y de esta manera hacer frente a la emergencia sanitaria producto del COVID-19, contribuyendo a garantizar a nuestros Estados el funcionamiento y la sostenibilidad de las cadenas de suministro regional, principalmente de alimentos e insumos básicos y médicos.

SUBRAYARON la necesidad de construir un sistema de comercio justo e inclusivo, que garantice la participación plena y efectiva de las mujeres en toda su diversidad y la igualdad de oportunidades para el ejercicio de actividades comerciales, así como el acceso al trabajo decente y la igualdad de remuneración entre las mujeres y los varones por trabajos de igual valor.

COINCIDIERON en el interés de analizar la conveniencia y oportunidad de crear un espacio regional, destinado a alentar el empoderamiento de la mujer, el



emprededurismo, la innovación, la promoción de empleos en condiciones de formalidad, una mayor estabilidad laboral, así como su inclusión económica y social.

RECONOCIERON la importancia de fortalecer la cooperación entre las distintas iniciativas regionales de diálogo sobre políticas en materia de desarrollo digital incluyendo, entre otros, el mejoramiento de la conectividad rural, el fomento de tecnologías emergentes y el cierre de la brecha digital, como mecanismos fundamentales para aprovechar las oportunidades y desafíos derivados del avance de las nuevas tecnologías y de la sociedad digital, considerando que la infraestructura digital y los servicios de telecomunicaciones son elementos clave para garantizar derechos fundamentales y promover la reactivación económica.

REAFIRMARON su voluntad para avanzar en el Plan de Acción de Puerto Vallarta entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR, suscrito en la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico en julio de 2018.

REITERARON su compromiso para continuar trabajando en la implementación de las materias acordadas en los Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Libre Comercio suscritos, lo que permitirá profundizar el comercio bilateral e intrarregional y ayudar a la reactivación económica de nuestros países, en el marco de la actual pandemia por COVID-19.

EXPRESARON su interés por fomentar la integración física, a través de iniciativas como corredores bioceánicos, la Hidrovía Paraguay Paraná Puerto Cáceres-Puerto Nueva Palmira y el desarrollo de emprendimientos de infraestructura, para potenciar el comercio, las inversiones, la actividad empresarial, el intercambio académico y el turismo, por constituir un importante factor para promover la complementariedad, la conectividad y la reactivación económica intrarregional post COVID-19.

COINCIDIERON con la preocupación global para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático y destacaron los esfuerzos de los países de la región para dar respuestas a estos fenómenos, proteger sus ecosistemas, generando acciones de mitigación y adaptación, de acuerdo a sus circunstancias, capacidades y realidades nacionales. Manifestaron su compromiso para continuar trabajando en conjunto bajo la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre cambio climático y en los ámbitos multilaterales respectivos, y recordaron la necesidad de aumentar la ambición de la acción climática para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, en virtud de los cuales las Partes deberán actualizar sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas. Asimismo, compartieron la importancia de fortalecer el trabajo a nivel regional para el acceso al financiamiento de todos los países en desarrollo, particularmente vulnerables a los efectos adversos al cambio climático, incluyendo aquellos de renta media alta de América Latina.



RECONOCIERON y agradecieron el liderazgo de Chile como Presidencia de la COP25 realizada en Madrid, y acordaron seguir trabajando en el fortalecimiento del proceso bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y trabajar de manera conjunta hacia resultados significativos en la COP26 a realizarse en Glasgow, Reino Unido, en noviembre del 2021.

REAFIRMARON también su compromiso para abordar las causas fundamentales de la pérdida de la biodiversidad aportando a la construcción de un nuevo Marco Mundial para la Diversidad Biológica Posterior a 2020 que sea efectivo, ambicioso y realizable y que provea los medios necesarios para su implementación en los países en desarrollo, en línea con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y a las capacidades respectivas, contemplando los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, a adoptarse en la COP15.

DESTACARON la iniciativa que impulsa Argentina para la creación de una “Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur”, que será integrada por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, con el objetivo de visibilizar el trabajo que realizan las mujeres en mediación y la construcción de una paz sostenible, fomentar su participación efectiva y sustantiva en las negociaciones que se lleven adelante en estos procesos, así como establecer lineamientos para la cooperación regional en la materia.

REAFIRMARON que el avance en la implementación del MERCOSUR social y ciudadano continúa siendo un componente esencial del proceso de integración regional, aproximando el MERCOSUR a la ciudadanía y generando un impacto positivo en sus vidas.

DESTACARON el intercambio de experiencias que llevaron a cabo los Ministros y Ministras de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados, sobre las medidas adoptadas en el marco de la pandemia del COVID-19 en el ámbito penitenciario, y coincidieron en la necesidad de continuar trabajando para lograr implementar y/o fortalecer el uso de medios tecnológicos para los pedidos de solicitudes de cooperación, y la negociación de un instrumento que actualice el "Acuerdo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa entre los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR".

COINCIDIERON con lo expresado en la XXVIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM) respecto a la importancia de asegurar el fortalecimiento institucional de los Ministerios Públicos en la región, así como propiciar la adopción de legislaciones internas que contemplen las herramientas de cooperación internacional e institucional, que brinden los mecanismos que requieren los Ministerios Públicos para una eficaz y eficiente investigación, persecución penal transnacional y recuperación de activos; en especial la constitución y funcionamiento de los equipos conjuntos de investigación.



RESALTARON el trabajo desarrollado por la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO) en materia de acceso a la justicia, en particular en este desafiante contexto de pandemia global, que dificulta la comunicación entre personas privadas de libertad y sus familiares. Asimismo, reconocieron la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de los Sistemas de Defensoría Pública Oficial en el ámbito nacional, provincial, estadual y/o departamental-según corresponda.

REAFIRMARON el compromiso expresado en la Reunión de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas para ampliar y fortalecer la prevención, atención, tratamiento y cuidado de las personas en situación de consumo problemático de drogas desde un abordaje integral, equilibrado y multidimensional de la temática, basado en evidencia y respetuoso de los Derechos Humanos, comprometiéndose a realizar los mayores esfuerzos para combatir el Problema Mundial de las Drogas, tanto a nivel nacional como a nivel regional e internacional a través de la cooperación, en todas sus manifestaciones, atendiendo al principio de responsabilidad común y compartida.

REAFIRMARON su total compromiso y cooperación regional con la lucha contra el crimen organizado transnacional y su apoyo a la efectiva implementación del Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME).

REITERARON su compromiso con la prevención y el fortalecimiento del combate para la erradicación de la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados. En ese sentido, destacan la labor del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones (GTAM) y del Sub-Grupo Técnico en las iniciativas llevadas a cabo para coordinar políticas en la materia, armonizar sus legislaciones nacionales y el intercambio de buenas prácticas. Asimismo, expresan su apoyo a iniciativas que impulsen la cooperación, el trabajo conjunto y la definición de posiciones coordinadas de los Estados Partes y Asociados en los foros internacionales.

ACOGIERON CON BENEPLÁCITO el trabajo realizado por la Reunión Ordinaria de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR), que reafirmó el compromiso con los postulados del documento “Estrategia de Gestión del Riesgo de Desastres de los países del MERCOSUR 2019-2030”; expresando la voluntad de continuidad a la inversión pública y privada en todas aquellas medidas estructurales o no estructurales que resulten esenciales para el aumento de la resiliencia tanto económica como social, sanitaria y cultural de la población y el medio ambiente, como expresaron en la Declaración emitida el 13 de octubre de 2020; y destacaron la necesidad, de seguir desarrollando acciones inscriptas en el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030.

TOMARON NOTA que en el ámbito de la XLVIII Reunión de Ministros de Cultura se destacó la importancia de proyectar acciones concretas con la finalidad de



incentivar el desarrollo de las industrias culturales y creativas, asignándole a este sector un gran potencial para el desarrollo socio-económico y cultural de nuestros países y resaltaron la necesidad de continuar impulsando acciones, iniciativas y proyectos regionales como el de la consulta “Gobernanza, gestión y uso del patrimonio religioso” y la “Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas: una iniciativa conjunta del MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB y OEI”, que en el actual escenario ayuden a fortalecer el sector cultural de la región. Asimismo, destacaron la importancia de la creación de la Biblioteca Virtual “Clásicos del MERCOSUR”.

COINCIDIERON en la importancia de avanzar en el diseño de directrices de acción común tendientes a fortalecer los mecanismos de promoción de la equidad racial de los Estados Partes del MERCOSUR y los sistemas de información que sirvan para el monitoreo de las políticas públicas, acciones afirmativas y el combate contra el racismo estructural que afecta a la población afrodescendiente y de origen africano, especialmente en el marco del Decenio Internacional de las personas afrodescendientes declarado por las Naciones Unidas (2015-2024) tal como se sugirió en la X Reunión Plenaria de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes del MERCOSUR y Estados Asociados.

REITERARON la importancia de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM) como espacio de diálogo, participación e intercambio de políticas públicas en materia de derechos de los pueblos indígenas de la región, reconociendo los acuerdos alcanzados para la elaboración de un Plan de Trabajo bienal 2021-2022, que permita promover la interconexión cultural, social, económica, política e institucional de los pueblos indígenas, en el marco del proceso de integración regional.

TOMARON NOTA de la realización de la XXVIII Reunión del Grupo de Trabajo de Asuntos Consulares y Jurídicos del MERCOSUR (GTACJ), en la que se analizaron los desafíos que conlleva para la gestión consular el contexto de la pandemia del COVID-19, los efectos de las medidas restrictivas que han debido adoptar los países en virtud de la emergencia sanitaria, los marcos de excepcionalidad que se fueron habilitando para el ingreso de nacionales de otros países a sus respectivos territorios, el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR y diversas iniciativas de cooperación consular en este espacio de integración regional, especialmente el Acuerdo sobre el Mecanismo de Cooperación Consular entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados. Asimismo, hicieron un llamado para la pronta ratificación del instrumento por parte de los países para su entrada en vigor.

ACOGIERON CON BENEPLÁCITO la solicitud de la República de Colombia de adherirse al “Acuerdo sobre Mecanismo de Cooperación Consular entre los Estados Parte y Estados Asociados del MERCOSUR”, suscrito en la ciudad de Santa Fe, República Argentina el 16 de julio de 2019.



SALUDARON la celebración del vigésimo aniversario de la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM), destacando su importancia como un foro regional de consulta para coordinar políticas migratorias para el desarrollo y la integración. Enfatizaron también su relevancia como un espacio para compartir información en torno del impacto de la pandemia del COVID-19 en los migrantes respecto de las políticas adoptadas por los países de la región en el actual contexto. En este sentido, valoran la iniciativa de la Presidencia Pro Tempore de Argentina, con el apoyo de la Secretaría Técnica a cargo de la OIM, de impulsar el desarrollo del Portal "Suramérica Abierta" que obtuvo apoyos tanto en el Foro Especializado Migratorio como en el Grupo de Asuntos Consulares y Jurídicos.

REITERARON la relevancia y aporte del "Proceso de Quito", como iniciativa intergubernamental destinada a crear un espacio para intercambiar información y buenas prácticas con miras a articular y coordinar una respuesta regional con respecto a la crisis migratoria y de refugiados de ciudadanos venezolanos en la región. En ese sentido, se felicita la celebración de la VI Ronda del Proceso de Quito bajo la Presidencia Pro Tempore de Chile, de donde emana la Declaración Conjunta del Proceso destacando la consolidación de la Secretaría Técnica integrada por ACNUR y OIM y la conformación de su Grupo de Amigos, como instancia de cooperación interregional, y se expresa los deseos de éxito a la República del Perú como flamante Presidencia Pro Tempore en el Capítulo de Lima.

DESTACARON el trabajo realizado en la XVI Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR en el cual se reconoció que la crisis sanitaria mundial tiene impactos diferenciados y específicos en la vida de las mujeres, en toda su diversidad, pues exacerba situaciones de desigualdad y exclusión preexistentes, refuerza la injusta distribución de las tareas de cuidados, a la vez que afecta el goce efectivo de derechos. En ese sentido, expresaron que es indispensable adoptar políticas para dar respuestas oportunas, que permitan la recuperación de los países de la región, con igualdad y sostenibilidad.

TOMARON NOTA con interés la presentación que, en el ámbito del Foro Especializado Migratorio, hizo Colombia, en su calidad de Coordinador del Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio de la Alianza del Pacífico, sobre la Plataforma de Consulta Inmediata de Información con Fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas, que permitió conocer esta experiencia modelo en la región para el manejo de flujos migratorios de forma segura, ordenada y regular.

REAFIRMARON los términos de la Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile, firmada el 25 de junio de 1996 en Potrero de las Funes, República Argentina, denominada Declaración de las Malvinas, y reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas.



DESTACARON que la adopción de medidas unilaterales, incluyendo la explotación de recursos naturales, renovables y no renovables del área en controversia, no es compatible con lo acordado en las Naciones Unidas, y reconocen el derecho que le asiste a la República Argentina de emprender acciones legales, con pleno respeto del Derecho Internacional, contra las actividades no autorizadas en dicha área. Asimismo, reafirmaron el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, alcance, cuanto antes, una solución de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos, del MERCOSUR, y de otros foros regionales y multilaterales.

VALORARON el esfuerzo que lleva adelante el gobierno colombiano por implementar el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y su compromiso frente a la superación de la violencia y la construcción de mayores niveles de convivencia y progreso social y tomaron nota de la política “Paz con Legalidad”.

FELICITARON al pueblo boliviano por el proceso electoral llevado a cabo con total transparencia, en un ambiente de tranquilidad y armonía, habiendo resultado electos Luis Alberto Arce Catacora y David Choquehuanca Céspedes como Presidente y Vicepresidente respectivamente, en ese marco expresaron sus mayores deseos de éxito en la gestión de las altas funciones que les han sido encomendadas.



2. ALIANZA DEL PACÍFICO

2.1. DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Los Presidentes de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique; de la República de Colombia, Iván Duque Márquez; de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador; y de la República del Perú, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, en el marco de la XV Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Santiago, Chile el 11 de diciembre de 2020;

DECLARAMOS:

1. Nuestro profundo pesar por la pérdida de miles de vidas humanas en la región, así como la pérdida de millones de empleos y el aumento en la pobreza como producto de la pandemia del COVID-19, agradecemos la labor del personal de salud y de quienes se desempeñan en la entrega de servicios y suministros básicos, así como de quienes han ejercido el cuidado de nuestras ciudades.
2. Nuestro compromiso por continuar trabajando conjuntamente para recuperarnos de los efectos generados por el COVID-19 y superar sus impactos económicos y sociales negativos, protegiendo la vida de nuestros pueblos, salvaguardando su salud, fortaleciendo la cooperación entre nuestros países y promoviendo una recuperación económica inclusiva, sostenible y que ofrezca nuevas oportunidades para nuestros pueblos.
3. Nuestro reconocimiento por la pronta elaboración e implementación del Plan de Acción COVID-19 – para contribuir en la disminución de los impactos socioeconómicos causados por la emergencia sanitaria. Particularmente, resaltamos la cooperación enfocada en el apoyo para la reactivación del sector turismo, al fortalecimiento de las habilidades digitales de los docentes de educación básica, teletrabajo y del comercio electrónico, la innovación y el emprendimiento, y a las medidas para mantener el flujo comercial entre los países. Como, asimismo el establecimiento del Observatorio Social que dará seguimiento a las políticas del combate a la pobreza multidimensional.
4. Nuestro respeto a la democracia, la separación de poderes y el Estado de Derecho, así como a la protección y promoción de los derechos humanos que constituyen las bases sobre las cuales se asienta nuestro trabajo conjunto hacia la integración profunda.
5. Nuestro convencimiento de que el libre comercio es un pilar fundamental en el desarrollo inclusivo y sostenible que buscamos los países que integramos este mecanismo regional el cual nos permite enfrentar los desafíos que se presentan.
6. Nuestro compromiso con el Sistema Multilateral de Comercio, con el objetivo promover un comercio abierto, transparente, no discriminatorio y basado en reglas, destacando el rol garante del comercio internacional de la Organización Mundial del Comercio.



7. Nuestras felicitaciones a Colombia, quien, desde abril de este año es miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); y nuestro firme respaldo al Perú en el camino que se ha trazado para formar parte de esta Organización.
8. Nuestro apoyo a la aspiración de Colombia de incorporarse como miembro al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), membrecía que fortalecería nuestro mecanismo de integración económica y comercial en su proyección hacia el Asia- Pacífico.
9. Nuestra satisfacción por alcanzar en principio, un cierre sustancial con Singapur como Candidato a Estado Asociado a la Alianza del Pacífico, y nuestra voluntad por concluir los procesos de negociación con Australia, Canadá y Nueva Zelanda durante 2021, idealmente durante el primer semestre.
10. Nuestra complacencia por haber culminado los términos de referencia que guiarán las negociaciones con Ecuador y Corea del Sur, Candidatos a Estados Asociados de la Alianza del Pacífico y nuestro compromiso para iniciarlas una vez que la Alianza del Pacífico concluya en 2021 los procesos señalados en el párrafo anterior.
11. Nuestro agradecimiento a los Estados observadores, mecanismos regionales y organizaciones internacionales por su participación en el II Foro Técnico de Cooperación que se realizó virtualmente, en torno a cinco capítulos geográficos, la que en el marco de la situación de emergencia internacional propiciada por la COVID-19, permitió desarrollar un diálogo más profundo con nuestros socios a fin de establecer objetivos de cooperación en diferentes áreas de interés común, lo que redundará en una relación fortalecida con los Estados.
12. Nuestro saludo por la adopción de la Declaración Conjunta sobre una Asociación entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y la Unión Europea, suscrita el 25 de septiembre de 2019, misma que permitió compartir experiencias en torno a la reactivación económica frente al COVID-19, particularmente en los temas digitales, en la implementación de la economía circular, en la reactivación del turismo y, en los sistemas de certificación de competencias laborales.
13. Nuestro total compromiso con la pronta implementación de la Declaración Presidencial sobre la Estrategia para un Mercado Digital Regional y el Impulso a la Transformación Digital de la Alianza del Pacífico, como un articulador de integración que permite, particularmente a las pymes, expandir sus oportunidades a través de acciones tendientes a la reducción a las barreras comerciales y el uso de herramientas digitales para su inserción internacional.
14. Nuestra anuencia por el lanzamiento de la plataforma web de la Alianza del Pacífico, la que congregará, en un solo portal, las diversas herramientas de vinculación empresarial y de capacitación para la digitalización de las pymes, en los distintos sectores productivos de la Alianza del Pacífico.



15. Nuestro beneplácito por la puesta en marcha de la Hoja de Ruta sobre la Mejora de la Gestión de la Alianza del Pacífico, que permitirá tener un trabajo más eficiente, con roles más claros y un seguimiento permanente de los mandatos. Asimismo, nuestro reconocimiento a los trabajos de optimización de la plataforma digital de gestión “AP- Net” que permitirán una mejora sustantiva en la sistematización y monitoreo de los mandatos, proyectos e iniciativas que ejecutan las diferentes instancias de la Alianza del Pacífico, generando procesos intra-bloque más ágiles.
16. Nuestra satisfacción por la suscripción de las Decisiones de la Comisión de Libre Comercio de la Alianza del Pacífico sobre la armonización regulatoria en el sector de Suplementos Alimenticios, así como el Reglamento del Anexo de Productos Cosméticos. La implementación de estos instrumentos contribuirá a la dinamización del flujo comercial entre nuestros países y al mismo tiempo se cumplan los objetivos de salud pública en beneficio de las personas.
17. Nuestra conformidad por el trabajo tendiente a la Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, a través de la incorporación de las declaraciones de Aduanas y certificaciones digitalizadas -por efecto de la pandemia.
18. Nuestro beneplácito por la aprobación de la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre la Igualdad de Género y su Hoja de Ruta para la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres en la Alianza del Pacífico, que identifica áreas prioritarias a fin de alcanzar la igualdad de género, destacando la incorporación de la dimensión de género en nuestro trabajo y nuestro compromiso por avanzar en su cumplimiento.
19. Nuestra conformidad por la aprobación de la Hoja de Ruta de la Declaración Presidencial sobre la Gestión Sostenible de los Plásticos, suscrita en Lima en julio de 2019, que permitirá implementar acciones orientadas a reducir el impacto de los plásticos de un solo uso en nuestro entorno, en áreas de acción prioritarias públicas y público-privadas, lo que contribuirá a la consecución de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.
20. Nuestro agrado por los logros alcanzados durante el último periodo y que se anexan a esta Declaración.
21. Nuestro reconocimiento al trabajo efectuado por el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), así como nuestro beneplácito por la celebración del VII Encuentro Empresarial, y su respaldo para continuar avanzando en las tareas de relevancia para nuestro bloque regional.
22. Nuestro agradecimiento a la permanente colaboración y apoyo en el cumplimiento de nuestros objetivos que otorga el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial (BM).



23. Nuestro agradecimiento a la República de Chile por el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico y nuestra disposición para acompañar a la República de Colombia en esta encomienda.

24. Nuestro aprecio y reconocimiento a las autoridades y habitantes de Santiago, y al Gobierno de Chile por la hospitalidad y el apoyo para la realización exitosa de la XV Cumbre de la Alianza del Pacífico.

2.1. DECLARACIÓN PRESIDENCIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO

Los Presidentes de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique; de la República de Colombia, Iván Duque Márquez; de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador; y de la República del Perú, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, en el marco de la XV Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en Santiago, Chile, el 11 de diciembre de 2020;

Inspirados en alcanzar el objetivo de la Alianza del Pacífico de impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de los países que conforman la Alianza del Pacífico, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes;

DECLARAMOS:

1. Nuestro compromiso con la igualdad de género como parte fundamental de los derechos humanos y condición imprescindible para lograr sociedades equitativas, prósperas, pacíficas y sostenibles. Siendo esencial para tal fin la vinculación del marco internacional de los derechos humanos con el marco del comercio internacional.

2. Nuestro compromiso con el cumplimiento de los instrumentos internacionales suscritos por los países de la Alianza del Pacífico sobre los derechos de las mujeres y de las niñas, así como con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3. Nuestra preocupación por la crisis mundial que atravesamos a raíz de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, la cual ha profundizado y visibilizado las desigualdades estructurales de género en los países la Alianza del Pacífico, en particular aquellas que enfrentan las mujeres en el ámbito económico, y en este sentido, nuestro compromiso de poner a las mujeres en el centro de las estrategias de reactivación y de recuperación económica.

4. Nuestro reconocimiento al papel fundamental que ejercen las mujeres en toda su diversidad, tanto como empresarias, emprendedoras, trabajadoras,



consumidoras, y en el trabajo no remunerado, en el crecimiento y desarrollo de nuestros países con especial mención a las mujeres en situación de vulnerabilidad, mujeres con discapacidad, mujeres de ámbitos rurales y mujeres indígenas.

5. Nuestro compromiso para contribuir a la reducción de las brechas de género, y promover el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres en toda su diversidad, así como ampliar su acceso al crédito y a la educación financiera desde una etapa temprana, y avanzar en la erradicación de los efectos en las mujeres ante la feminización de la pobreza.

6. Nuestra voluntad de impulsar un comercio internacional más inclusivo que permita a las mujeres participar activamente y aprovechar los beneficios económicos de éste y en particular, mejorar su acceso a las oportunidades generadas a través de la integración comercial de este mecanismo con miras a alcanzar un desarrollo sostenible.

7. Nuestro compromiso de adoptar medidas para asegurar el pleno goce de los derechos económicos de las mujeres, impulsar su acceso al mercado laboral y promover el trabajo decente, y alentar esfuerzos para la transición del trabajo informal al formal en todos los sectores, el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, la inclusión financiera y el emprendimiento de las mujeres.

8. Nuestro compromiso con el fortalecimiento de políticas que reduzcan la brecha digital de género y promuevan la participación y acceso de las mujeres y de las niñas a la educación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM), la innovación y el desarrollo de habilidades digitales.

9. Nuestro llamado a los grupos técnicos, comités, subcomités y demás instancias que integran la Alianza del Pacífico a aplicar un enfoque de género en sus actividades a fin de atender las necesidades diferenciadas de las mujeres y los hombres.

10. Nuestro respaldo al Grupo Técnico de Género en su labor de transversalización y acompañamiento en esta materia a los demás grupos técnicos, así como en la definición de acciones específicas de este mecanismo de integración, y en el intercambio de experiencias y desarrollo de iniciativas de cooperación identificadas por los países que conforman la Alianza del Pacífico para avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

11. Nuestro firme compromiso de trabajar en el desarrollo de iniciativas que contribuyan a impulsar el desarrollo económico y social de las mujeres y las niñas en la región y con el objetivo de promover la igualdad de género, atendiendo lo señalado en la presente Declaración, aprobamos la “Hoja de Ruta para la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres en la Alianza del Pacífico” anexa.



12. Instruir a que se trabaje un Plan de Implementación de la Hoja de Ruta, asegurando que las actividades asociadas se mantengan dentro del marco de la institucionalidad de la Alianza del Pacífico y de acuerdo con la legislación de los países que la conforman. El Grupo Técnico de Género será responsable del monitoreo y evaluación de los avances en el proceso de implementación. Por su parte, los avances de la referida Hoja de Ruta se reportarán periódicamente en las instancias correspondientes.

2.3. DECLARACIÓN PRESIDENCIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO SOBRE EL DESARROLLO DEL MERCADO DIGITAL REGIONAL Y EL IMPULSO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Los Presidentes de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique; de la República de Colombia, Iván Duque Márquez; de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador; y de la República del Perú, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, en el marco de la XV Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Santiago, el 11 de diciembre de 2020;

DECLARAMOS:

1. Nuestro reconocimiento a la importancia de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y de cómo la transformación digital puede contribuir a acelerar el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en ella;
2. Nuestro firme propósito de continuar promoviendo una sociedad digital incluyente, particularmente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y marginalizadas y también buscando cerrar la brecha digital de género y edad.;
3. Nuestro pleno respaldo para continuar construyendo mercados competitivos que preserven las normas y objetivos de la Organización Mundial del Comercio, así como, de mantener el espíritu de integración y cooperación que demanda el actual mundo globalizado;
4. Nuestro compromiso con la importancia transversal de la transformación digital en nuestros países, y, en particular, del comercio digital para propiciar el desarrollo económico y la competitividad de nuestros mercados, considerando que esto será fundamental para fortalecer la integración regional y fomentar la óptima inserción de la Alianza del Pacífico a nivel global en la era digital;
5. Nuestro reconocimiento a que para hacer frente al impacto de la pandemia ocasionada por el COVID-19 en nuestras economías, es necesario favorecer los mecanismos de apoyo para las pymes en el emprendimiento en el ámbito digital;
6. Nuestra aspiración a que la transformación digital contribuya directamente en el bienestar social y económico de nuestros países y nos permita construir una sociedad digital para todos, incluyendo la creación de capacidades digitales;



7. Nuestro firme propósito de avanzar en la implementación de un Mercado Digital Regional en el marco de la Alianza del Pacífico, para mejorar el acceso al comercio digital; crear un entorno propicio para promover el comercio digital e impulsar la economía digital para generar nuevas fuentes de crecimiento y productividad.
8. Nuestro compromiso en asegurar el comercio digital, a través de acciones que favorezcan su desarrollo y reduzcan las barreras comerciales, con el objetivo de potenciar el flujo comercial entre los mercados de la Alianza del Pacífico y con terceros países;
9. Nuestra convicción sobre la importancia de la cooperación y coordinación continua entre el sector público y el sector privado, incluyendo a la academia, los organismos internacionales y la sociedad civil para avanzar en la digitalización de nuestra región;
10. Nuestro compromiso en mejorar el acceso al comercio digital, mediante el fortalecimiento de una infraestructura digital, eficiente y segura en la Alianza del Pacífico que garantice una mayor conectividad;
11. Nuestra voluntad de promover un comercio digital, a través del fortalecimiento de la confianza y que garantice la protección de los consumidores del comercio digital en todos los países de la Alianza del Pacífico, mediante la creación de un entorno seguro que promueva la protección de los datos personales y los derechos de los consumidores;
12. Nuestra firme intención de promover la autorregulación mediante el desarrollo de mejores prácticas que inspiren mayor seguridad y confianza en el comercio digital desde cualquier país de la Alianza del Pacífico;
13. Nuestro compromiso a impulsar el crecimiento, la innovación, la productividad y el empleo en la Alianza del Pacífico, mediante el fomento a un mayor acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales de las pymes y el fortalecimiento de las capacidades digitales en los ciudadanos, de manera inclusiva, buscando reducir la brecha digital en nuestros países a través del comercio digital.



3. XVIII CUMBRE DEL ALBA-TCP

DECLARACIÓN FINAL DE LA CUMBRE VIRTUAL DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL ALBA-TCP

Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Jefes de Delegaciones de los países miembros e invitados de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos de forma virtual el día 14 de diciembre del año 2020, para conmemorar el XVI Aniversario de la Alianza, al suscribir la presente Declaración, renovamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de este mecanismo de concertación política fundado por el Comandante en Jefe Hugo Chávez Frías y el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

Reivindicamos el ideario de Bolívar, Martí, San Martín, Sucre, O´ Higgins, Petión, Morazán, Sandino, Maurice Bishop, Garvey, Túpac Katari, Bartolina Sisa, Chatoyer y otros próceres de la independencia latinoamericana y caribeña, como memoria histórica y cultural que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo de nuestros pueblos y gobiernos, basados en el diálogo, la cooperación, la solidaridad, la complementariedad, la justicia, y reivindicación de la soberanía e independencia.

Ratificamos nuestro compromiso con la integración genuinamente latinoamericana y caribeña, que nos permita enfrentar unidos las ansias de dominación imperialista y las amenazas crecientes a la paz y la estabilidad regionales, al multilateralismo y a los principios del Derecho Internacional, incluidos el respeto a la libre determinación de los pueblos, a la soberanía, a la integridad territorial, a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; así como la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza y la solución pacífica de controversias, refrendados en la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

Resaltamos la necesidad de fortalecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como mecanismo genuino de concertación política regional basado en el principio de unidad en la diversidad. Reconocemos la labor de la Presidencia Pro Témpore de México para revitalizar nuestra Comunidad con el compromiso de continuar apoyando su gestión.

Felicitemos al pueblo de Bolivia por la contundente victoria del MAS-IPSP, celebramos la reincorporación de Bolivia al ALBA-TCP y ratificamos nuestro firme apoyo al presidente electo Luis Arce Catacora y al vicepresidente electo David Choquehuanca.

Celebramos la conciencia del pueblo boliviano que recuperó la democracia mediante elecciones libres y democráticas, después de una abrupta interrupción del orden democrático del presidente constitucional en ejercicio, Evo Morales Ayma, gestada por intereses foráneos en alianza con sectores radicales, y la instauración de un gobierno de facto en el que se violaron los derechos humanos, la libertad de expresión y se agravó la crisis económica.

Felicitemos los resultados de las elecciones de primer ministro en San Kitts y Nevis y en San Vicente y las Granadinas.



Felicitemos al pueblo y a las instituciones de la República Bolivariana de Venezuela por la jornada democrática celebrada en ocasión de las “Elecciones Parlamentarias de Venezuela 2020”, del pasado 06 de diciembre. Asimismo, respaldamos a la Revolución Bolivariana, a la unión cívico-militar y al presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en la lucha por la paz y la estabilidad del pueblo venezolano.

Reconocemos que estos resultados revitalizan nuestra Alianza y demuestran que solo con la unidad del pueblo es posible enfrentar la injerencia y revertir los golpes de Estado promovidos y financiados por el imperio en la región, en contubernio con las oligarquías locales.

Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la imposición de medidas coercitivas unilaterales contra la República Bolivariana de Venezuela, que violan el Derecho Internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y representan un castigo colectivo al pueblo venezolano, ocasionando indecibles sufrimientos de forma indiscriminada a toda la población.

Condenamos las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos de América en su afán por revivir la Doctrina Monroe; así como los intentos de revivir el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) para atacar a la República Bolivariana de Venezuela, lo cual puede tener un terrible impacto para la paz y seguridad de la región.

Ratificamos el apoyo incondicional al gobierno sandinista, al presidente Daniel Ortega Saavedra y al pueblo de Nicaragua en su decisión de continuar defendiendo la soberanía, la paz y los notables avances sociales, económicos, de seguridad y de unidad nacional alcanzados. Expresamos solidaridad por las afectaciones causadas por dos intensos huracanes, en menos de 10 días, que provocaron pérdidas de vidas y considerables daños materiales.

Condenamos los ataques y reiterados intentos desestabilizadores contra el gobierno legítimo de la hermana República de Nicaragua por parte de los Estados Unidos de América, promoviendo, medidas coercitivas unilaterales, entre muchas otras acciones desestabilizadoras para intentar interferir en sus asuntos internos. Estos actos, no solo representan una clara violación sobre el Derecho Internacional, sino un desprecio contra el pueblo y el gobierno independiente de Sandino.

Reafirmamos pleno apoyo a los países caribeños en su reclamo de compensación por el genocidio de la población nativa y los horrores de la esclavitud y la trata trasatlántica.

Ratificamos el derecho de los países del Caribe a recibir un tratamiento justo, especial y diferenciado. El Caribe encontrará siempre en el ALBA-TCP una plataforma de cooperación y complementariedad para la defensa y promoción de sus justos reclamos y reparaciones.

Rechazamos enérgicamente las medidas adoptadas contra los hermanos países caribeños, al considerarlos jurisdicciones no cooperativas. Exhortamos a revisar los criterios de graduación que los califican como “países de renta media”, lo que dificulta su acceso al crédito y a la cooperación internacional.



Manifiestamos nuestro pesar por las víctimas mortales que la pandemia del COVID-19 ha causado en el mundo, a la vez que expresamos nuestra preocupación por el devastador impacto socioeconómico y la crisis multidimensional generada, que imponen brindar una respuesta coordinada, solidaria y mancomunada que garantice la recuperación inclusiva y resiliente de nuestras economías, que nos permita afianzar el desarrollo sostenible, así como la erradicación de la pobreza.

Reiteramos el papel central del Estado en la aplicación de estrategias nacionales que fortalezcan los sistemas de salud y protección social, que permitan el acceso universal en condiciones equitativas y asequibles, a las vacunas y tratamientos desarrollados para el tratamiento del COVID-19.

Reconocemos el gigantesco esfuerzo de los profesionales de la salud, científicos y el personal humanitario para combatir la pandemia del COVID-19 en distintas partes del mundo, para garantizar el derecho a la salud y la vida de nuestros pueblos, exponiendo incluso las suyas. Asimismo, resaltamos el liderazgo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el proceso de concientización, prevención y combate a la Pandemia.

Reconocemos, en particular, la contribución de la República de Cuba a la respuesta a la pandemia, a pesar de las complejas circunstancias impuestas por el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos y la campaña del gobierno de ese país para desacreditar y sabotear la cooperación médica internacional que Cuba ofrece en decenas de países y que ha beneficiado a millones de personas.

Felicitamos y reconocemos la labor humanista y altruista del Contingente Médico Cubano Henry Reeve y su aporte al enfrentamiento del coronavirus en países del ALBA-TCP y otras naciones del mundo. Damos la bienvenida a las numerosas iniciativas para registrar, formalmente, la candidatura de este Contingente al Premio Nobel de la Paz 2021.

Agradecemos al compañero David Choquehuanca Céspedes, por el trabajo realizado al frente de la Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP y reiteramos los mejores deseos de éxitos en sus nuevas funciones como Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Saludamos la designación del compañero Sacha Sergio Llorentty Soliz, como nuevo Secretario Ejecutivo del ALBA-TCP deseándole el mayor de los éxitos en su gestión.

Destacamos el desarrollo de la zona económica complementaria ALBA-Petrocaribe, como un verdadero modelo de desarrollo productivo y tecnológico, fundamentado en los valores de la Alianza y en los principios del Tratado de Comercio de los Pueblos.

Ratificamos nuestro compromiso por la construcción de un modelo alternativo de soberanía económica, expresado en una Nueva Arquitectura Financiera, para consolidar un sistema de intercambio y cooperación recíproco, solidario, participativo y complementario, que fortalezca nuestra libertad económica y comercial.

Resaltamos el imperativo de condonar la deuda externa que asfixia a los países subdesarrollados o adoptar medidas para su alivio, suspensión o reestructuración especialmente en condiciones de pandemia del COVID-19.



Nos comprometemos a redoblar esfuerzos para desarrollar un sistema de intercambio comercial basado en monedas locales, así como en las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías explorando fórmulas para el uso de los criptoactivos, con el fin de fomentar la independencia económica y financiera de nuestros pueblos, teniendo como importantes antecedentes el sistema de compensación monetaria del SUCRE, así como la criptomoneda “Petro” en la República Bolivariana de Venezuela.

Felicitemos al Banco del Alba por el exitoso desempeño que ha mostrado durante el último año y, en particular, por las iniciativas adelantadas para mitigar los efectos de la pandemia de Covid-19, tales como la moratoria a toda su cartera de financiamientos y el apuntalamiento de los programas Alba Salud y Alba Alimentos, así como la constitución del Fondo Humanitario del Alba, propuesto por los líderes de la Alianza Bolivariana.

Reiteramos nuestra voluntad de continuar trabajando y cooperando en la lucha contra del cambio climático, fenómeno agudizado por el sistema capitalista y sus patrones irracionales de consumo, que agreden a nuestra Madre Tierra y que incrementa la frecuencia e intensidad de fenómenos naturales que ocasionan lamentables pérdidas humanas y materiales.

Rescatamos la participación y presencia plena de los movimientos sociales, de solidaridad y sectores populares en nuestro proceso integracionista, para avanzar en la construcción de sociedades incluyentes, culturalmente diversas y ambientalmente responsables, que excluya la explotación del ser humano.

Manifestamos nuestro compromiso de trabajar junto a los pueblos indígenas en la implementación de medidas para la preservación, transmisión y desarrollo de las lenguas indígenas a fin de resguardar el derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas.

Reiteramos nuestro apoyo con el justo e histórico reclamo del Estado Plurinacional de Bolivia sobre su derecho a una salida al mar con soberanía.

Reiteramos la enérgica condena del ALBA-TCP al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluidos aquellos casos en los que los Estados están directa o indirectamente involucrados, lo cual es injustificable cualesquiera que sean las motivaciones, consideraciones o factores que se invoquen.

Denunciamos la utilización de estrategias de guerra no convencional para atacar e inhabilitar a los gobiernos y líderes progresistas de la región a través de procesos judiciales políticamente motivados (lawfare), la manipulación con fines desestabilizadores de los derechos humanos, la campaña de propaganda y desinformación, el uso malicioso de las tecnologías de la información y la comunicación, los ataques cibernéticos, y otros.

Aprobamos el Plan de Trabajo Post-Pandemia ALBA-TCP 2021 y llamamos a la reactivación de sus distintos Consejos desde principios del año 2021 a fin de avanzar en una agenda concreta de acciones y de reimpulso. Encargamos a la Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP de su seguimiento, consulta y cumplimiento en beneficio del fortalecimiento de la Alianza.



Afirmamos nuestra determinación de seguir avanzando y profundizando en su fortalecimiento como una alternativa político-estratégica de integración latino-caribeña, contrahegemónica, democrática, incluyente y participativa.

Recordamos que los países del ALBA-TCP desde su fundación estamos en sesión permanente de consulta, para defender la independencia, soberanía y libre autodeterminación de sus pueblos.

Caracas, 14 de diciembre de 2020